Damos x[uest]ra cuenta a V[uestra] Mag[esta]d en
x[uest]ra carta de mudar Capitana que a en los
Almazenes R[ea]s, a Gran exo de la Mag[esta]d
cona con las condiziones que V[uestra] M[ajesta]d nos propone;
atendiendo a tanto por satisfazion de V[uestra] M[ajesta]d,
consuelo, y quietud de Nro Señor por la razon
cumplimiento presentes combendremos con el
acuerdo de V[uestra] M[ajesta]d en lo termino posible en
el Almazen, con tal que V[uestra] M[ajesta]d y su Capitulares, como
particulares den la seguridad combeniente
para el tamunizion, y el Mayordomo y Ca
tiene de cargo, y para los gastos que sean de
cauar para traerla acia Cu. quando sea
nezesario, y para ir nosotros á aquel sitio
que os fuere mucha vezes, combiniendo tambien
la Cumplimiento y no de la de V[uestra] M[ajesta]d. Ca
la mayor quenta y no de la de V[uestra] M[ajesta]d. Ca
la mayor daño y perjuizio que en qualquiera
manera se pueden seguir an de V[uestra] M[ajesta]d seguizio
poner tapolucra en distinto Almazen
del que oy se halla de orden de V[uestra] M[ajesta]d. Ca
Divina g[uar]de a V[uestra] M[ajesta]d muchos años